



– ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES DEL TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA – POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL CURSO 2019/2020

Con motivo de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la emergencia sanitaria, así como atendiendo a la indicación por parte de las autoridades competentes de mantener el calendario académico previsto y con el ánimo de que el alumnado no se vea perjudicado por la situación, la evaluación final deberá realizarse en un contexto de evaluación continua y teniendo en cuenta la evolución del alumnado durante el periodo presencial (antes del 13 de marzo) y del no presencial a través de la enseñanza telemática.

Para ello resulta necesario publicar la siguiente adenda acerca del sistema de evaluación de algunas asignaturas. En aquellos aspectos en los que exista alguna modificación, se entenderá que el presente texto, de exclusiva validez para este final de curso 2019/2020, prevalecerá sobre el sistema de evaluación de la guía docente redactada con carácter general.

Instrucciones generales para los exámenes del mes de junio:

- La interpretación no requerirá el acompañamiento del profesor de repertorio, pudiendo, de acuerdo con el profesor, ser esas obras omitidas en el examen.
- Los vídeos deberán grabarse a partir de las 48 horas anteriores a la fecha publicada para el respectivo examen. Con la finalidad de verificar la autenticidad de la grabación, el tribunal comunicará a los alumnos, a 48 horas del examen, una palabra clave que, a modo de contraseña, el alumno tendrá que pronunciar al principio de cada grabación; por ejemplo "Calderón de la Barca".
- Durante la interpretación, el alumno ha de procurar una buena calidad de audio y de visibilidad de la interpretación en cuanto a digitación, postura corporal, etc., según las necesidades de cada instrumento que indique el profesor. Cada grabación se realizará sin cortes entre los movimientos de cada obra. Se permite que la interpretación de cada obra figure en un video diferente. No podrán editarse los vídeos: si el tribunal apreciase indicios de manipulación del contenido, o de no haber respetado las indicaciones del punto anterior, dará el vídeo como no válido.
- Las grabaciones deberán subirse preferiblemente a una cuenta de YouTube como vídeo público u oculto, pero no privado. El alumno compartirá los links, a la hora del comienzo del examen, con su profesor/a de la asignatura, quien se encargará de compartirlo automáticamente con los demás miembros del tribunal.

Modificaciones específicas en el sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria de algunas asignaturas:

Alemán I-II	Pruebas escritas 50%; Pruebas orales individuales 20%; Control de rendimiento en clase 30%.
Armonía aplicada (Guitarra)	Examen del primer cuatrimestre 20%; rendimiento en clase durante el periodo presencial 30%; rendimiento de los ejercicios realizados durante periodo no presencial 40%; observación de las actitudes del alumno 10%.
Canto I-II-III	Periodo presencial 80%; Periodo no presencial 20%.
Canto IV	Audiciones 10%; Control del rendimiento en clases presenciales 30%; Control del rendimiento en clases no presenciales 10%; Examen final 50%.
Clarinete II	Grabación en vídeo con una extensión de 20 minutos.
Clarinete IV	Grabación en vídeo con una extensión de 35 minutos.
Concertación I-IV	Periodo presencial 80%; periodo no presencial 20%
Contrabajo I-II-III	<p>Se tomará como base la calificación obtenida en el periodo presencial. En el caso de que algún alumno no se hubiese presentado al examen correspondiente en el primer cuatrimestre, deberá realizar un examen completo del repertorio (bien presencial o bien vía video o videollamada) durante el mes de junio.</p> <p>En el periodo no presencial, el no envío de materiales o falta de asistencia a las clases online, se considerará de modo semejante a la falta de asistencia en circunstancias normales y se verá reflejado en la calificación final.</p>
Contrabajo IV	<p>Se tomará como base la calificación obtenida en el periodo presencial. En el caso de que algún alumno no se hubiese presentado al examen correspondiente en el primer cuatrimestre, deberá realizar un examen completo del repertorio (bien presencial o bien vía video o videollamada) durante el mes de junio.</p> <p>En el periodo no presencial, el no envío de materiales o la falta de asistencia a las clases online, se considerará de modo semejante a la falta de asistencia en circunstancias normales y se verá reflejado en la calificación final.</p> <p>Se establece en cuarto curso una reducción del repertorio a interpretar en su recital final. Esto supone la interpretación únicamente de la mitad del concierto contemporáneo (1er recital) y la eliminación de una de las obras del recital final de junio. El resto del repertorio establecido se mantiene.</p>
Coro de prácticas de dirección coral	La evaluación se realizará fundamentalmente en base a los logros registrados durante el periodo presencial de clase. No obstante, y para subir nota, los alumnos podrán enviar una serie de vídeos, establecidos para el segundo cuatrimestre, antes del 31 de mayo.

Coro I-III	<p>La evaluación se realizará fundamentalmente en base a los logros registrados durante el periodo presencial de clase. No obstante, y para subir nota, los alumnos podrán enviar una serie de vídeos, establecidos para el segundo cuatrimestre antes del 31 de mayo.</p>
<p>Cuarteto de Cuerda I-II y Cuarteto de Cuerda complementario I-II</p>	<p>La principal referencia en la evaluación final será la calificación obtenida en el primer cuatrimestre.</p> <p>Los alumnos podrán subir dicha calificación trabajando la totalidad del programa establecido para el segundo cuatrimestre, y enviándoselo a su profesor. En tal caso, la calificación del alumno podrá subir medio punto si manda la totalidad del programa con un nivel de calidad positivo, o subir un punto si manda la totalidad del programa con un nivel de calidad notable o sobresaliente. En estos casos, será el profesor de cada uno de los grupos quien evalúe y decida la calificación final de cada alumno. (Se contempla la sustitución por un trabajo escrito, en el caso de que concurren circunstancias particulares objetivas en los términos comunicados por el jefe de departamento).</p> <p>Los alumnos que suspendieron la asignatura en el primer cuatrimestre deberán enviar, al menos, 30 minutos del repertorio total establecido para el presente curso académico. En estos casos, será un tribunal formado por todos los profesores de la asignatura el que decidirá si el alumno aprueba o suspende la signatura en la evaluación final.</p> <p>Para todos los casos, el envío de la totalidad del material evaluable deberá realizarse y enviarse hasta el 31 de mayo incluido.</p>
Cuarteto de saxofones	<p>Audiciones y conciertos realizados en el periodo presencial: 30 %; Control del rendimiento en clases presenciales y no presenciales: 70 %</p>
Desarrollo práctico del oído	<p>Trabajos y proyectos 30%; Control del rendimiento en clase y online 70%</p>
Educación auditiva I-II	<p>Control del rendimiento en clase y online 20%; Prueba febrero 50%; Prueba final 30%.</p>
Ensemble de Saxofones I-II-III	<p>Audiciones y conciertos realizados en el periodo presencial: 30 %; Control del rendimiento en clases presenciales y no presenciales: 70 %</p>
Estética y Filosofía de la Música hasta el siglo XVIII	<p>Examen febrero 20%; Examen junio 10%; Trabajos escritos 40%; Seguimiento 20%, Exposición oral de trabajos 10%.</p>
Evolución estilística del repertorio pianístico I-II	<p>Prueba final de improvisación e interpretación pianística por video-conferencia: 25%; Pruebas orales: 25%; Control del rendimiento en clase: 40%; Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...) 10%.</p>
Evolución estilística del repertorio pianístico III	<p>Pruebas orales 30%; Control del rendimiento en clase 50%; Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...) 20%.</p>
Fagot II	<p>Grabación en vídeo con una extensión de 20 minutos.</p>
Fagot IV	<p>Grabación en vídeo con una extensión de 35 minutos.</p>

Flauta II	Grabación en vídeo con una extensión de 20 minutos.
Flauta IV	Grabación en vídeo con una extensión de 35 minutos.
Fuentes históricas I	El 40% asignado a exámenes cuatrimestrales corresponderá al trabajo realizado a partir de una fuente musical localizada en la Biblioteca Digital Hispánica.
Fundamentación de la técnica pianística I	50% Control del rendimiento en clase. 50% Prueba de interpretación: 2 cánones de Kunz, 1 estudio del op.740 de Czerny, 2 escalas mayores (con sus relativas menores armónicas y melódicas), paralelas 4 octavas, contrario 3 octavas, terceras simples 4 octavas y sexta simple 4 octavas.
Fundamentación de la técnica pianística II	50% Control del rendimiento en clase. 50% Prueba de interpretación: 2 cánones de Kunz, 1 estudio del Gradus ad Parnassum” de Clementi, 2 escalas (mayores con sus relativas menores armónicas y melódicas) en dobles terceras y dobles sextas.
Historia de la Música I	Ante la excepcionalidad de la situación, en esta convocatoria prevalecerá la nota obtenida en el examen de febrero. El alumnado entregará obligatoriamente un trabajo de 2000-2500 palabras sobre un tema a elegir entre los que propondrá el profesor en el Aula Virtual. Fecha límite de entrega: 10 de junio. Esta prueba tendrá un efecto neutro o positivo en la calificación de febrero. El alumnado podrá entregar los apuntes personales de la asignatura. Se tendrá en cuenta si alguien no ha podido recuperar sus apuntes por haber salido de Salamanca sin ellos. Esta opción es voluntaria. Fecha límite de entrega: 10 de junio. Esta prueba tendrá un efecto neutro o positivo en la calificación de febrero. El alumnado que haya suspendido el examen de febrero, o que quiera subir nota, podrá si es su deseo realizar un examen online a través de Skype. El profesor propondrá 4 preguntas. El alumno elegirá 2 de ellas y las responderá brevemente. Los exámenes online tendrán lugar entre el 1 y el 3 de junio de 2020.
Historia de la Música Occidental II (Musicología)	El 25% asignado a las Jornadas de Musicología corresponderá a los trabajos realizados durante el 2º cuatrimestre (se incluye en este apartado la exposición virtual prevista para las Jornadas de Música Antigua). El 20% asignado a la realización de trabajos semanales corresponderá exclusivamente a los del 1er cuatrimestre. La exposición oral del día 29 de mayo servirá como recuperación de las no presentadas a lo largo del curso. El examen del 5 de junio (Unidad Didáctica 7) servirá para subir nota (máximo 1 punto).
Historia del repertorio de canto I-III	Evaluación continua 60%; Presentación de trabajos 40%.

Idioma Extranjero I-II	<p>Se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno durante el periodo presencial.</p> <p>Para el periodo no presencial: Evaluación de las actividades 60%; Capacidad para utilizar la lengua inglesa en las comunicaciones telemáticas 20%; Observación de la capacidad de respuesta y actitudes del alumno 20%.</p> <p>En casos de pérdida de evaluación continua será fundamental la realización y entrega de todas las actividades obligatorias (de todo el curso) antes del 16 de junio de 2020.</p>
Inglés (solo Itinerario de Canto)	<p>Se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno durante el periodo presencial.</p> <p>Para el periodo no presencial: Evaluación de las actividades 75%; Observación de la capacidad de respuesta y actitudes del alumno 25%.</p> <p>En casos de pérdida de evaluación continua será fundamental la realización y entrega de todas las actividades obligatorias (de todo el curso) antes del 16 de junio de 2020.</p>
Inglés nivel avanzado	<p>Se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno durante el periodo presencial.</p> <p>Para el periodo no presencial: Evaluación de las actividades y el trabajo breve de investigación 60%; Capacidad para utilizar la lengua inglesa en las comunicaciones telemáticas 20%; Observación de la capacidad de respuesta y actitudes del alumno 20%.</p> <p>En casos de pérdida de evaluación continua será fundamental la realización y entrega de todas las actividades obligatorias (de todo el curso) antes del 16 de junio de 2020.</p>
Iniciación a la dirección I-II	<p>Ejercicios, prácticas, trabajos etc. propuestos por el profesor tanto durante el periodo presencial como el no presencial: 100%. En los casos de alumnos que, por circunstancias particulares objetivas, no han podido seguir con el ritmo normal de la asignatura durante el confinamiento, se evaluará el trabajo realizado en el periodo presencial.</p>
Introducción al Jazz I-II	<p>Control de rendimiento en clase y online 40%; Audiciones / conciertos / grabaciones enviadas 60%.</p>
Italiano I-II	<p>Pruebas orales (individual, en grupo, presentaciones): 30%; Pruebas escritas: 10%; Control del rendimiento en clase: 60%.</p>
Movimiento y Expresión Corporal	<p>Control del rendimiento en clase 70%; portafolio:retroacciones 10%; actitudes del alumno 10%; trabajo final en sustitución de la práctica escénica 10%.</p>

<p>Música de cámara I-II-III y Música de cámara complementaria I-II-III</p>	<p>La principal referencia en la evaluación final será la calificación obtenida en el primer cuatrimestre.</p> <p>Los alumnos podrán subir dicha calificación trabajando la totalidad del programa establecido para el segundo cuatrimestre, y enviándoselo a su profesor. En tal caso, la calificación del alumno podrá subir medio punto si manda la totalidad del programa con un nivel de calidad positivo, o subir un punto si manda la totalidad del programa con un nivel de calidad notable o sobresaliente. En estos casos, será el profesor de cada uno de los grupos quien evalúe y decida la calificación final de cada alumno. (Se contempla la sustitución por un trabajo escrito, en el caso de que concurren circunstancias particulares objetivas en los términos comunicados por el jefe de departamento).</p> <p>Los alumnos que suspendieron la asignatura en el primer cuatrimestre deberán enviar, al menos, 30 minutos del repertorio total establecido para el presente curso académico. En estos casos, será un tribunal formado por todos los profesores de la asignatura el que decidirá si el alumno aprueba o suspende la signatura en la evaluación final.</p> <p>Para todos los casos, el envío de la totalidad del material evaluable deberá realizarse y enviarse hasta el 31 de mayo incluido.</p>
<p>Oboe II</p>	<p>Grabación en vídeo con una extensión de 20 minutos.</p>
<p>Oboe IV</p>	<p>Grabación en vídeo con una extensión de 35 minutos.</p>
<p>Órgano II</p>	<p>Porcentajes de calificación: 50% control del rendimiento en clase (presencial y no presencial); 50% examen final con tribunal donde deberá presentar, al menos, la parte manual de las obras requeridas. Los criterios de evaluación por lo tanto se entenderán referidos a la parte manual, sin pedal, si el alumno no dispone del instrumento.</p>
<p>Orquesta I-II-III-IV-V-VI (2º cuatrimestre)</p>	<p>Los ensayos tutti y seccionales del proyecto de orquesta del segundo cuatrimestre del curso han tenido que ser suspendidos. Solo tendrá lugar la preparación de los pasajes seleccionados para la prueba de atril, que los alumnos deberán después enviar para que sean evaluados por los profesores encargados de los ensayos seccionales y por el profesor de orquesta. La evaluación se hará valorando la interpretación de dichos pasajes, lo que tendrá un valor del 100% de la nota.</p>
<p>Piano II</p>	<p>Grabación en vídeo con una extensión de 30 minutos.</p>
<p>Piano IV</p>	<p>Grabación en vídeo con una extensión de 45 minutos.</p>
<p>Repertorio con pianista acompañante II</p>	<p>Audiciones 50%; Control del rendimiento en clase 40%; Observación de las actitudes del alumno 10%.</p>
<p>Repertorio con pianista acompañante IV</p>	<p>Audiciones 50%; Control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno 50%.</p>
<p>Repertorio Orquestal I (Saxofón)</p>	<p>Audiciones y conciertos realizados en el periodo presencial: 30 %; control del rendimiento en clases presenciales y no presenciales: 70 %</p>

Repertorio Orquestal I-II (Contrabajo)	<p>Se tomará como base la calificación obtenida en el periodo presencial. En el caso de que algún alumno no se hubiese presentado al examen correspondiente en el primer cuatrimestre, deberá realizar un examen completo del repertorio (bien presencial o bien vía video o videollamada) durante el mes de junio.</p> <p>En el periodo no presencial, el no envío de materiales o falta de asistencia a las clases online, se considerará de modo semejante a la falta de asistencia en circunstancias normales y se verá reflejado en la calificación final.</p>
Repertorio para guitarra con pianista acompañante	Audiciones 50%; Control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno: 50%
Repertorio Solista Contemporáneo I-II	Los contenidos individuales se reducen en una obra, por lo que el alumno deberá tocar solamente dos obras de su programa. Será necesario enviar por vía telemática uno o varios ficheros audio-video, a cámara fija y sin cortes dentro de la misma obra.
Repertorio vocal y estilístico I-IV	Periodo presencial 80%; periodo no presencial 20%
Saxofón I-II-III	Audiciones y conciertos realizados en el periodo presencial: 30 %; Control del rendimiento en clases presenciales y no presenciales: 70 %
Sociología de la Música I-II	El porcentaje dedicado a pruebas escritas queda anulado y se suma al del apartado de trabajos y proyectos.
Taller de Teatro e Interpretación	Control del rendimiento en clase 70%; portafolio:retroacciones 10%; actitudes del alumno 10%; trabajo final en sustitución de la práctica escénica 10%.
Técnica de la dirección I-II	Ejercicios, prácticas, trabajos etc. propuestos por el profesor tanto durante el periodo presencial como el no presencial: 100%. En los casos de alumnos que, por circunstancias particulares objetivas, no han podido seguir con el ritmo normal de la asignatura durante el confinamiento, se evaluará el trabajo realizado en el periodo presencial.
Técnica vocal para instrumentistas de viento-metal	La evaluación se realizará fundamentalmente en base a los logros registrados durante el periodo presencial de clase. No obstante, y para subir nota, los alumnos podrán enviar una serie de vídeos, establecidos para el segundo cuatrimestre, antes del 31 de mayo.
Técnicas de desarrollo del canto interior para instrumentistas de viento-metal	La evaluación se realizará fundamentalmente en base a los logros registrados durante el periodo presencial de clase. No obstante, y para subir nota, los alumnos podrán enviar una serie de vídeos, establecidos para el segundo cuatrimestre, antes del 31 de mayo.
Técnicas de Edición Etnomusicológica I-II	El porcentaje dedicado a pruebas escritas queda anulado y se suma al del apartado de trabajos y proyectos.

Tecnología Musical	Las pruebas que faltan por realizar se harán de manera online. En la última prueba es opcional utilizar el programa Finale, el programa Sibelius, o bien explicar por escrito el procedimiento de edición.
Teoría y práctica de la dirección coral I-II-III	Ejercicios, prácticas, trabajos etc. propuestos por el profesor tanto durante el periodo presencial como el no presencial: 100%. En los casos de alumnos que, por circunstancias particulares objetivas, no han podido seguir con el ritmo normal de la asignatura durante el confinamiento, se evaluará el trabajo realizado en el periodo presencial.
Trabajo de Campo I-II	El porcentaje dedicado a pruebas escritas queda anulado y se suma al del apartado de trabajos y proyectos.
Trabajo Fin de Estudios	La exposición-defensa del TFE se celebrará, en la fecha publicada en cada caso, por el medio telemático que cada tribunal establezca.
Violonchelo I	Se omite una de las tres obras obligatorias reduciendo el programa a: Tres danzas de una Suite de J.S. Bach + Una pieza de libre elección entre el repertorio visto en clase. La grabación se enviará antes del día 15 de junio. En cuanto al 20% de la nota relativo al rendimiento en clase y a la asistencia a audiciones prevalecerá lo sucedido durante el primer cuatrimestre del curso.
Violonchelo II	Se omite la pieza obligatoria de siglo XX, reduciendo el programa a: Una Suite completa de J. S. Bach + Una obra de libre elección. La grabación se enviará al tribunal antes del día 15 de junio, atendiendo a las indicaciones de la primera página de este documento. En cuanto al 20% de la nota relativo al rendimiento en clase y a la asistencia a audiciones prevalecerá lo sucedido durante el primer cuatrimestre del curso.
Violonchelo III	Se omite una de las tres obras obligatorias reduciendo el programa a una Sonata de Boccherini entera y una obra de siglo XX. La grabación se enviará antes del día 15 de junio. En cuanto al 20% de la nota relativo al rendimiento en clase y a la asistencia a audiciones prevalecerá lo sucedido durante el primer cuatrimestre del curso.
Violonchelo IV	Para la primera parte del recital: Suite completa de Bach (IV-V-VI) y un estudio u obra virtuosa. La grabación se enviará antes del 25 de mayo. Para la segunda parte del recital: 1er mov. de uno de los grandes conciertos estipulados en la guía docente, obra de siglo XX completa, sonata con piano y obra libre. En estos dos últimos casos, los movimientos podrán adecuarse a aquellos que se hayan ensayado durante el periodo presencial con el/la pianista acompañante. La grabación se enviará antes del 15 junio, atendiendo a las indicaciones generales de la primera página de este documento. En cuanto al 10% de la nota relativo al rendimiento en clase y a la asistencia a audiciones prevalecerá lo sucedido durante el periodo presencial del curso.